

## LOS DERECHOS DE LAS PLANTAS

Por: José Peralta Guzmán

Las especies vegetales de nuestro planeta tienen derecho....

- 1.-A vivir en un ambiente limpio como en los comienzos de la humanidad
- 2.-A ser tratadas con una apasionada gratitud como todos los organismos
- 3.-A ser reconocidas como indispensable para la supervivencia de las especies
- 4.-A ser valoradas por su aportación a la humanidad a través de todos los tiempos
- 5.-A generar vida en este espacio del universo al que generosamente adoptaron
- 6.-A existir sin la amenaza criminal de los taladores
- 7.-A fortalecer la armonía y el equilibrio en los ecosistemas
- 8.-A cumplir su función fotosintética para otorgar vida a todas las especies
- 9.-A continuar alimentando al hombre, aunque su inconciencia no lo valore
- 10.-A una evolución natural, auténtica y biológicamente libre en cada ecosistema
- 11.-A aportar medicamentos para la preservación de la salud del hombre y las demás especies.

12.-A transformar con sentido positivo todas las industrias con los nobles productos extraídos de sus savias bondadosas.

13.-A no ser arrancadas de la vida del planeta, destruyendo su estructura cromosómica con experimentos estériles.

14.-A mantener la biodiversidad de cada región natural del planeta.

*Per fa vor . . . déjenlas vivir, sólo necesitan un espacio en este mundo que antes era de ellas y que tuvieron la oportunidad de compartir con nosotros. . .*